



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DILOF SA 163 2026

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal u otras formas de asociación) que tengan dentro de su objeto social o actividad, la fabricación y/o comercialización y/o distribución autorizada de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

OBJETO DEL PROCESO

“ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA CINTURÓN LOTE 1, CINTURÓN MULTIPROPÓSITO Y CORBATAS LOTE 2, CALZADO DE TACÓN 5 ½ Y CALZADO DE CALLE TIPO MOCASÍN LOTE 3, BOTAS DE SERVICIO LOTE 4, ELEMENTOS DE GALA LOTE 5 Y ELEMENTOS DE GALA LOTE 6”

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31141500	Componentes de Manufactura y Suministros	Molduras	Moldes por inyección	---
46181600	Aplicación de la ley y seguridad nacional y equipos y suministros de seguridad y protección	Seguridad y protección personal	Calzado de seguridad	---
53102500	Ropa, equipaje y productos de cuidado personal	Ropa	Accesorios de ropa	---
53111600	Ropa, equipaje y productos de cuidado personal	Calzado	Calzado	---

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 04 de diciembre de 2026, de acuerdo con el cronograma de entregas, así:

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO MÁXIMO PRIMERA ENTREGA 19/06/2026	PLAZO MÁXIMO SEGUNDA ENTREGA 14/08/2026	PLAZO MÁXIMO TERCERA ENTREGA 16/10/2026	PLAZO MÁXIMO CUARTA ENTREGA 13/11/2026
1	1	PORTA ESPOSAS	18.222			18.222	
	2	PORTA TONFA	42.372	42.372			
	3	PORTA PROVEEDOR	20.285		20.285		
	4	PORTA GUANTES	14.285				14.285

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO MÁXIMO PRIMERA ENTREGA 19/06/2026	PLAZO MÁXIMO SEGUNDA ENTREGA 21/08/2026
2	1	CINTURÓN MULTIPROPÓSITO	30.155		30.155
	2	CORBATAS	8.118	8.118	

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO MÁXIMO PRIMERA ENTREGA 17/07/2026	PLAZO MÁXIMO SEGUNDA ENTREGA 8/08/2026
3	1	CALZADO TACÓN 5 1/2	2.641		2.641
	2	CALZADO DE CALLE TIPO MOCASÍN	3.052	3.052	

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO MÁXIMO PRIMERA ENTREGA 31/07/2026	PLAZO MÁXIMO SEGUNDA ENTREGA 4/12/2026	PLAZO MÁXIMO TERCERA ENTREGA 4/12/2026
4	1	BOTAS DE SERVICIO	52.492	17.492	17.500	17.500

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA 27/11/2026
5	1	CAPONAS	387	387
	2	CINTURÓN DE GALA OFICIALES	1.196	1.196
	3	CORDÓN ACADEMIA SUPERIOR	160	160
	4	CORDÓN AYUDANTE	106	106
	5	DRAGONAS DE GALA OFICIAL	122	122
	6	PRESILLAS DE GALA OFICIAL SUPERIOR	383	383

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA 28/08/2026
6	1	TIRO EN CUERO BLANCO PARA SUBOFICIAL	6.077	6.077
	2	DRAGONA EN CUERO BLANCO PARA SUBOFICIAL	11.883	11.883

De igual forma es necesario tener en cuenta que existen unas actividades contempladas en los requisitos de recepción que conllevarán al desarrollo exitoso del objeto contractual, por esta razón el contratista deberá cumplir con dichos requisitos, previo al recibo a satisfacción.



4/4



Nota: Para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos se realizará en el Almacén de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la Calle 64 G No. 90 A - 04 Barrio Álamos, Bogotá D.C., teléfono (601) 5159000 ext. 20183-20184-20192, en coordinación con el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá presentar los documentos (informes de resultados de laboratorio y sus anexos) que hacen parte del certificado de conformidad.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los elementos a adquirir poseen características técnicas uniformes, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. El Grupo de Intendencia de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional considera que el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES. Reglada por el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución Nro. 03049 de 2014, dispone:
"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

- Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:

El literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 142 de 2023, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones", señala:

"(...) Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y Común Utilización: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007".

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
--	---



SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 163 2026

3

Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II			
Observaciones al Pliego de Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma SECOP II. Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la Plataforma SECOP II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la Plataforma SECOP II: www.contratos.gov.co ; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través de la Plataforma SECOP II.			
Plazo para Entrega de propuestas.	APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II CIERRE: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II			
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma SECOP II			
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma SECOP II			
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la Plataforma SECOP II. <table border="1" data-bbox="505 1682 1471 1745"><tr><td data-bbox="505 1682 1471 1745"><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></td></tr></table> <table border="1" data-bbox="505 1766 1471 1942"><tr><td data-bbox="505 1766 992 1942">EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</td><td data-bbox="992 1766 1471 1942">Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la</td></tr></table>	<u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la
<u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>				
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la			

34

34



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 163 2026**

4

		<p>Plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p>NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p>
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	según cronograma SECOP II	
Indisponibilidad de Secop II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: xiomara.ochoa@correo.policia.gov.co con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.</p>	
Firma Del Contrato	Según cronograma SECOP II	

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$26.897.394.856,79) incluido IVA

LOTE 1							
ÍTEM	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	DILOF-000A	PORTA ESPOSAS	10	18.222	\$ 35.682,44	\$ 650.205.421,68
2			PORTA TONFA		42.372	\$ 33.040,55	\$ 1.399.994.184,60
3			PORTA PROVEEDOR		20.285	\$ 32.043,25	\$ 649.997.326,25
4			PORTA GUANTES		14.285	\$ 42.000,00	\$ 599.970.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 1							\$ 3.300.166.932,53

LOTE 2							
ÍTEM	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF-000A	CINTURÓN MULTIPROPÓSITO	10	30.155	\$ 56.531,19	\$ 1.704.698.034,45
2			CORBATAS		8.118	\$ 20.940,01	\$ 169.991.001,18
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 2							\$ 1.874.689.035,63



SELECCIÓN ABREVIADA PN DILOF SA 163 2026

5

LOTE 3							
ÍTEM	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF-000A	CALZADO TACÓN 5 1/2	10	2.641	\$ 140.077,28	\$ 369.944.096,48
2			CALZADO DE CALLE TIPO MOCASÍN		3.052	\$ 113.152,43	\$ 345.341.216,36
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 3							\$ 715.285.312,84

LOTE 4							
ÍTEM	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF-000A	BOTAS DE SERVICIO	10	52.492	\$ 377.436,60	\$ 19.812.402.007,20
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 4							\$ 19.812.402.007,20

LOTE 5							
ÍTEM	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF-000A	CAPONAS	10	387	\$ 361.544,00	\$ 139.917.528,00
2			CINTURÓN DE GALA OFICIALES		1.196	\$ 242.781,00	\$ 290.366.076,00
3			CORDÓN ACADEMIA SUPERIOR		160	\$ 361.544,00	\$ 57.847.040,00
4			CORDÓN AYUDANTE		106	\$ 282.719,00	\$ 29.968.214,00
5			DRAGONAS DE GALA OFICIAL		122	\$ 140.834,00	\$ 17.181.748,00
6			PRESILLAS DE GALA OFICIAL SUPERIOR		383	\$ 155.548,00	\$ 59.574.884,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 5							\$ 594.855.490,00

LOTE 6							
ÍTEM	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF-000A	TIRO EN CUERO BLANCO PARA SUBOFICIAL	10	6.077	\$ 41.139,29	\$ 250.003.465,33
2			DRAGONA EN CUERO BLANCO PARA SUBOFICIAL		11.883	\$ 29.453,22	\$ 349.992.613,26
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 6							\$ 599.996.078,59

VALOR TOTAL ESTIMADO DEL PROCESO	\$ 26.897.394.856,79
---	-----------------------------

Mediante comunicación oficial GS-2026-000423-DILOF del 05/01/2026, la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, informó el listado del tratamiento del IVA de acuerdo con el Estatuto Tributario, en el que se evidencia que los elementos objeto de la contratación se encuentran gravados con IVA

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 32526 del 10/04/2026, por valor de VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$26.897.394.856,79) incluido IVA, recurso 10.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

"En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, se certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA CINTURÓN LOTE 1, CINTURÓN MULTIPROPÓSITO Y CORBATAS LOTE 2, CALZADO DE TACÓN 5 1/2 Y CALZADO DE CALLE TIPO MOCASÍN LOTE 3, BOTAS DE SERVICIO LOTE 4, ELEMENTOS DE GALA LOTE 5 Y ELEMENTOS DE GALA LOTE 6", por un valor de \$26.897.394.856,79., SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACIFICO, CHILE, CANADÁ, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA, UNIÓN EUROPEA, E IRLANDA DEL NORTE, TRIANGULO NORTE, CAN; toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.



94



De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual".

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 Nro. 26 – 21 CAN piso 2º Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 14 ABR 2026 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: CPS-04: Xiomara Ochoa Sánchez / DILOF-GUESP
Revisó: MY: Eliana Yuliet García / DILOF-ASJUR
MY: José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF-GUESP
TC: Mauricio Alejandro Patiño Galvis / DILOF-ARCON

Fecha de elaboración: 12/04/2026

Ubicación: \\srvfilesponal1\dipon\diraf\SUDAF\ARCON\GUPRE\14 - DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES\PROCESOS 2026\SA 163 2026

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfonos: 601 5159000 Ext 20183 - 20184
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co